



Subsecretaría de Agricultura  
Asesoría Jurídica  
MCS/xvi

CONTRALORIA GENERAL  
OFICINA GENERAL DE PARTES  
26 OCT. 2010

PUBLICADO EN  
DIARIO OFICIAL  
06-DIC-2010

DISPONE SUSPENSION DEL PRO-  
CEDIMIENTO DE CONCESION DE  
SUBSIDIO FORESTAL REFERIDO AL  
DECRETO LEY N° 701, DE 1974.

TOTALMENTE TRAMITADO

Santiago, 24 de Noviembre de 2010

SANTIAGO, 26 OCT 2010

DIVISION JURIDICA  
COMITE 3  
JEFE  
27 OCT. 2010

N° 93 / VISTO: el DFL N° 294, de 1960, del Ministerio de  
Hacienda, orgánico del Ministerio de Agricultura; el artículo 32, N° 6 de la  
Constitución Política de la República; el decreto ley N° 701, de 1974, sobre  
Fomento Forestal y sus modificaciones; el decreto ley N° 2.565, de 1979; la  
ley N° 20.407, de Presupuestos del Sector Público para el año 2010 y la re-  
solución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONTRALORIA GENERAL  
OFICINA GENERAL DE PARTES  
15 NOV. 2010

CONSIDERANDO:

CONTRALORIA GENERAL  
OFICINA GENERAL DE PARTES  
LMG, 17 NOV. 2010

Que en la ley N° 20.407, de Presupuestos del  
Sector Público para el año 2010, se estableció la Glosa 01, de la partida co-  
rrespondiente al Ministerio de Agricultura, que "Mediante decreto supremo  
del Ministerio de Agricultura, expedido bajo la fórmula por orden del Presi-  
dente de la República, deberá disponerse la suspensión del procedimiento  
de concesión del subsidio forestal que correspondería aplicar conforme a lo  
dispuesto en el artículo 12 del Decreto Ley N° 701, de 1974, y mantener el  
aplicado durante el año 2005".

DIVISION JURIDICA  
COMITE 3  
JEFE  
16 NOV. 2010

DECRETO:

Artículo único: Suspéndase el procedimiento de  
concesión del subsidio forestal que correspondería aplicar conforme a lo  
dispuesto en el artículo 12 del Decreto Ley N° 701, de 1974, y  
manténgase el aplicado durante el año 2005.



POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

ANOTESE, TOMESE RAZON Y PUBLIQUESE

TOMADO RAZON

23 NOV. 2010

TRANSCRITO CONFORME  
A ESTE ORIGINAL

Contralor General  
de la República  
Subrogante

MINISTERIO DE AGRICULTURA  
OFICINA GENERAL DE PARTES

JOSE ANTONIO GALILEA VIDAURRE  
MINISTRO DE AGRICULTURA

RETIRA  
SIN TRAMITAR

FECHA: 09 NOV. 2010  
CON OFICIO N° 838

RETIRADO  
SIN TRAMITAR

FECHA: 17 NOV. 2010  
CON OFICIO N° 885